

EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE: CLAVES DE UN RETO HISTORICO

Antonio Franco Ruiz.

Biólogo y Director del Parque Natural
de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche

Los andaluces en general, y los serranos en particular, tenemos buenos motivos para no olvidar el verano de 1989. Y es que el 18 de julio de ese año la fracción más septentrional de la Sierra, a la sazón la mejor conservada, era declarada Parque Natural por la Ley 2/89 de Inventarios de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Nacía, así, el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche con el ambicioso objetivo de impulsar el desarrollo económico de la región, haciéndolo compatible con la conservación de los valores naturales y culturales que habían motivado, precisamente, su declaración como espacio protegido. Con ello la Sierra se sumaba a la red de Parques Naturales andaluces (22 en total), donde va a ensayarse el modelo económico del ecodesarrollo o desarrollo sostenido, local o endógeno.

Teniendo en cuenta los escasos antecedentes históricos de aplicación de este modelo económico en el mundo, el inmenso territorio protegido donde se pretende poner en práctica (el 17% del total de la Comunidad Autónoma), y el hecho objetivo de ser la nuestra una región europea comparativamente poco desarrollada, muy receptiva por tanto a toda suerte de proyectos de desarrollo, aunque algunos (desarrollistas) resulten a la postre meros ejercicios especulativos que, en el mejor de los casos, generan una prosperidad colectiva efímera, no cabe duda que los andaluces estamos embarcados en una apasionante singladura no exenta, como veremos, de escollos y en la que además somos pioneros.

Ciertamente Andalucía ha apostado fuerte por la conservación de su patrimonio, en sintonía con la inercia de los tiempos y con el pulso de la Europa comunitaria. Es una actitud que nos honra, pues es de biennacidos recordar a los antepasados, y el mayor homenaje que podemos hacer a la memoria de los nuestros es respetar su legado y transmitirlo, si se puede, intacto a las generaciones futuras. En una región profundamente humanizada, como la nuestra, hablar de campo o naturaleza es hablar de cultura, pero de cultura con mayúsculas, la de las tradiciones y el esfuerzo colectivo, la de los inventores

y trabajadores anónimos, la de las obras en fin concebidas para una utilidad práctica a la que toda concesión artística o superflúa debía necesariamente someterse. El paisaje serrano se constituye, así, en el mayor acervo cultural que concebirse pudiera. Desde los pueblos a los árboles, desde la fauna presente al sinfín de construcciones rústicas que permitían su beneficio, como las majadas y zahúrdas o los molinos y lievas, todo lleva en el campo la huella indeleble de nuestros antepasados; el micro relieve mismo, ¡quién lo diría!, es en buena parte creación humana merced a la constelación de calzadas, muros de contención o balates. Y es que el paisaje serrano es el afortunado producto de un fecundo maridaje, cuyas nupcias duran ya siglos, entre el hombre y la naturaleza.

Como complemento a este objetivo conservacionista, promovido por la Agencia de Medio Ambiente y por el que se pretende preservar en lo posible este legado natural y cultural, el Parque Natural de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche está dotado de una Gerencia de Fomento adscrita al Instituto de Fomento de Andalucía y que tiene la función específica de promover el desarrollo endógeno de la región.

Ahora bien, ¿qué significa exactamente ecodesarrollo o desarrollo sostenido? Permítanme recurrir a la Historia para ayudarme, en mi exposición.

LA ECONOMIA RURAL A TRAVES DE LOS TIEMPOS.

Es una perogrullada decir que el hombre, como animal que es, depende de los recursos naturales para sobrevivir, pero en una sociedad urbana, desarraigada del campo, conviene a veces recordarlo. En España siempre se dependió del medio natural para sobrevivir; la diferencia está en que en la antigüedad toda la población dependía directamente y hoy lo hacen sólo los cada vez más escasos agricultores, ganaderos y pescadores. La diferencia también está, paradójicamente, en que antes el campo producía menos con más gente usándolo que hoy con menos gente, debido a que las mejoras tecnológicas han permitido multiplicar las producciones supliendo incluso a la mano de obra.

Pero en esencia el esquema no ha variado: para que un territorio mantenga indefinidamente a la población en él asentada, debe gestionarse planificando a largo plazo y buscando la optimización de los aprovechamientos o beneficios y no su maximización. Esto obliga al campesino, en palabras llenas, a trabajar horas extras y a sacrificar parte de los beneficios directos "pensando en sus nietos". La sociedad campesina se construyó, así, sobre los valores del trabajo (de sol a sol), la concentración del ocio en unas pocas festividades de profundo sentido religioso y, sobre todo, la solidaridad con sus vecinos y con las generaciones venideras.

Este modelo económico tradicional, de carácter autárquico, debió gestarse ya en la fase de la caza-recolección (iniciada hace unos 40.000 años), aunque el modelo no maduró por cuanto el poder de transformación del medio

natural no solía ser lo suficientemente grande como para poner en crisis el sistema, y obligar en consecuencia a una planificación de la caza y la recogida de plantas y sabandijas.

Hubo de madurar, en cambio, necesariamente cuando con el arado, la oveja y la vaca, millones de máquinas rompedoras, segadoras y ramoneadoras se extendieron por el solar ibérico en detrimento de los herbívoros silvestres y el bosque. La revolución neolítica aseguró por vez primera a nuestros antepasados la carne y el grano, pero también puso en sus manos los medios para transformar el paisaje como jamás antes fue visto. En un país predominantemente seco, como el nuestro, vulnerable por tanto a la erosión, esos medios podían convertirse en armas letales si no se administraban cuidadosamente. Fue así como nuestros antepasados, con seguridad inspirados en penosas experiencias, se vieron obligados a encontrar la fórmula de manejo de un hábitat tan vulnerable como el mediterráneo, con armas tan terribles como la reja del arado y los dientes del ganado. Esa fórmula es lo que hoy llamamos dehesa, que permitía el triple uso agro-silvo-pastoril: el cereal como fuente de alimento rico en azúcares, la carne como fuente proteínica (el cerdo añadiría luego la grasa) y la leña para combatir el duro invierno europeo. Esta trilogía, a la que habría que añadir la caza y la pesca y, hoy el turismo, representa la máxima rentabilidad de la dehesa a largo plazo.

Durante siglos y milenios los españoles, en realidad casi todos los europeos, fuimos hijos de la dehesa, y a su sombra construimos la cultura occidental. Pero la dehesa representaba un débil equilibrio que fue repetidamente roto a lo largo de nuestra historia: invasiones, guerras, conflictos sociales, hambruna, pestes...

Quizás la invención de la metalurgia del hierro en el valle del Danubio hace unos 3.000 años, con la subsiguiente intensificación de las endémicas migraciones hacia la Península Ibérica, fondo de saco continental ésta donde acababa buena parte de los movimientos y corrimientos de tribus de Europa, motivaría la primera descomposición a gran escala de la dehesa, de suerte que buena parte de la España oriental, por ejemplo, fue seguramente desarbolada y desertificada por la acción del sobrepastoreo y del fuego, manejado éste como técnica de creación de pastos y como arma de guerra, y por la construcción de los hornos de fundición, que demandaban ingentes cantidades de leña.

Sin duda el pueblo de la Edad del Hierro que más influyó en el paisaje ibérico fue el romano. Sometida toda Hispania, la Península pudo ser gestionada por primera vez de forma integrada o global, lógicamente al servicio de los intereses de la metrópoli. Estos intereses pasaban por la dedicación de extensos territorios al monocultivo cerealista, desequilibrándose la dehesa en beneficio de uno de sus componentes. Muchos valles y vegas españoles se sumaron, así, a los graneros que Roma explotaba desde Andalucía a Judea. La razón de tanto trigal era simple: había que alimentar a las legiones destacadas a lo largo de toda la frontera del vasto Imperio, y el grano era el alimento perfecto por su fácil conservación y transporte y alto valor energético. Pero

si el trigo hizo posible la gloria de Roma, también supuso en los valles andaluces la desertización, la semi-esclavitud de sus hombres bajo el yugo del cortijo y, sobre todo, el desarraigo sin precedente de éstos: no hay hombre menos ligado emocionalmente a la tierra que trabaja que el jornalero de secano, el de la tierra calma.

Con toda buena parte de Hispania se salvó de la rapiña de Roma: los territorios no sometidos de facto de la Cornisa Cantábrica y los Pirineos, y las sierras, donde el costoso ensayo cerealista no se traducía en producciones rentables; en todos estos sitios se salvaron los antiguos bosques y dehesas. Habría que esperar al siglo XVIII, con la emergencia de la sociedad industrial, para asistir a la, a mi entender, segunda gran crisis del modelo económico rural. Asegurada las fronteras de Europa por la Reconquista Española y las Cruzadas en la Edad Media, y consolidado el nuevo orden social feudal, se crea un clima de estabilidad que, en la Edad Moderna, propicia el desarrollo artesanal y mercantil organizado en torno a una red de burgos o ciudades de influencia creciente. Nace, así, la dualidad campo-ciudad, cuya disociación definitiva consagra la Revolución Francesa y el nuevo orden social imperante: el capitalismo. Efectivamente los principios ideológicos de la sociedad industrial o urbana (de consumo o de servicios, podríamos también decir) se construye al margen de la sociedad rural, que queda sometida económicamente y a la que, poco a poco, se le insufla los valores del nuevo orden: la competencia y la rentabilidad entendida como la maximización de los beneficios (producir más en menos tiempo y al menor coste posible). La aplicación del modelo capitalista al medio rural conduce a las explotaciones intensivas, y a la tecnificación de los medios de producción, lo que destruye el mercado de los productos obtenidos en régimen extensivo, y provoca el paro agrícola y la proletarización del campesinado. A su vez la crisis del campo y el desarraigo consiguiente, abonan el terreno para el cultivo de una plaga, tan temible ambientalmente como la guerra o los incendios: la especulación del suelo. La Sierra del Guadarrama, otrora tan magnífica, es hoy un penoso ejemplo de esto último.

Conviene hacer el paréntesis de que el modelo económico socialista, o de capitalismo de Estado, ha sido igual de irrespetuoso, si no más, con la sociedad rural y su modelo económico; no en vano Europa oriental es la región del mundo con mayores problemas ambientales.

EL ECODesarrollo: NUEVO MODELO ECONOMICO INSPIRADO EN LA ECOLOGIA

Si bien era cierto que la economía de mercado había dado al mundo más seguridad y confort en un siglo de existencia que en toda la historia de la Humanidad, no lo era menos que lo había hecho a un alto precio: el deterioro ambiental o de calidad de vida, de un lado, y la crisis del campo, de otro. Ahora bien ¿era esto inevitable? ¿No sería posible mantener los beneficios de la sociedad de mercado respetando al mismo tiempo los patrones de la economía rural?

Para analizar esta compleja realidad, y ante el temor de que la economía mundial resultara colapsada por un desastre ecológico, Gobiernos de todo el mundo se reunieron en Estocolmo en 1970, y sentaron las bases para diseñar un nuevo modelo económico de desarrollo, que incorporara el principio de planificación a largo plazo inherente a la sociedad rural. El mundo urbano, capitalista y socialista, buscaba inspirarse por vez primera en el rural para hacer frente a los gravísimos problemas económicos y ecológicos generados por su propia dialéctica. El influjo de la Conferencia de Estocolmo en todo el mundo fue enorme: basta decir que motivó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de la ONU, y que en España influyó en la creación del ICONA, con lo que ello significaba de cambio en la política forestal hasta entonces mantenida, y en la promulgación de la vigente Ley de Caza, una de las más conservacionistas de su tiempo en Europa.

Pero, sin duda, el mayor logro de la Conferencia de Estocolmo fue la publicación en 1980 de la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza, en cuya redacción participaron UICN, PNUMA y WWF, documento que ha inspirado desde entonces la política medioambiental de los países de todo el mundo, incluyendo la proliferación de Ministerios de Medio Ambiente. En 1990 este documento ha sido actualizado.

Precisamente la política ambiental de la Junta de Andalucía está inspirada en la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y en los principios del ecodesarrollo, de suerte que la red de espacios naturales protegidos constituye el instrumento mediante el que se pretende llevar a efecto esa política. Dentro de esa red, los Parques Naturales representan, por su extensión y filosofía, la malla principal.

Con los Parques Naturales, pues, se pretende conciliar la economía de mercado con el modelo de producción rural, evitando la colisión de ambos modelos, de modo que quede asegurada la conservación del paisaje y de los ricos patrimonios natural y cultural de las regiones donde se enclavan, sin que ello suponga renunciar a las legítimas aspiraciones de mejora de las condiciones de vida de los pobladores.

Por otro lado el reencuentro de los medios urbano y rural va a motivar, con seguridad, la aparición de un turismo que, bien ordenado, sólo puede reportar beneficios mutuos. Efectivamente el turismo rural se adivina como una prestación social más de la dehesa, y en general de la Sierra, a añadir a su uso múltiple.

IMPORTANCIA DE LA FAUNA DEL PARQUE NATURAL.

Al objeto de ilustrar la importancia de la fauna de nuestro Parque Natural, importancia que justificó en su día la declaración de este espacio protegido, invito al lector a pasar revista a los acuerdos internacionales suscritos por el Estado en materia de conservación de la naturaleza, así como a dos "Listas Rojas" de reconocido prestigio, y a ponderar la contribución

hecha a tales respectos por el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Los resultados aparecen resumidos en la tabla 1.

DIRECTIVA 79/409/CEE, SOBRE LA CONSERVACION DE LAS AVES SILVESTRES.

Directiva comunitaria en vigor en España desde la fecha de su adhesión al tratado de las Comunidades Europeas. En su importante Anejo I, que obliga a los socios a conservar el hábitat de las especies de aves en él incluidas, figuran 101 especies presentes regularmente en España, de las cuales 29 lo harían dentro de los límites de nuestro Parque Natural. Esta normativa, de obligado cumplimiento para los países comunitarios, se aplica mediante la creación de sendas redes de "Zonas de Especial Protección", donde está prohibida la alteración sustancial de los hábitats de las especies incluidas en el Anejo I. El Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es, precisamente, una de las "Zonas de Especial Protección" designadas por el Estado español ante Bruselas.

DIRECTIVA 78/659/CEE, SOBRE LA PROTECCION DE LAS AGUAS CONTINENTALES QUE DEBEN SER APTAS PARA LA SUPERVIVENCIA DE LOS PECES.

Directiva comunitaria en vigor en España desde la fecha de su adhesión al Tratado de las Comunidades Europeas, que se aplica en los países miembros mediante la construcción de redes de masas de aguas con un nivel mínimo de calidad. Sendos tramos incluidos en nuestro Parque Natural de las riberas del Múrtigas, Sillo y Cala han sido designados por el Estado español ante Bruselas como "Aguas Importantes para la Ictiofauna Indígena Comunitaria".

DIRECTIVA COMUNITARIA SOBRE LA CONSERVACION DE LOS HABITATS

Esta Directiva incluye un Anejo I en el que figuran 51 especies de vertebrados amenazados presentes regularmente en España, de las cuales 13 lo harían de nuestro Parque Natural. Este Anejo obligaría a los socios comunitarios a conservar el hábitats de esas especies, lo que se llevaría a cabo mediante la construcción de una red de Zonas de Especial Protección, en la que nuestro Parque Natural debería estar incluido. Por otro lado esta Directiva contendrá también un Anejo II, que obliga a la protección estricta de las especies incluidas, en el que figurarían 53 especies presentes regularmente en España, de las cuales 11 lo harían dentro de nuestro Parque Natural.

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE.

Acuerdo de ámbito europeo continental, concluido en Berna en 1979 y ratificado por el Estado en 1986. En su Anejo II, que compromete a las Partes Contratantes a proteger estrictamente las especies animales en él incluidas,

figuran 351 especies de vertebrados que están presentes regularmente en España, de las que 214 lo harían dentro del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Por otro lado en su Anejo III, que compromete a las Partes Contratantes a adoptar medidas que aseguren la conservación de las especies en él incluidas, figuran 214 especies de vertebrados que están presentes regularmente en España, de las cuales 79 lo harían dentro de nuestro Parque Natural.

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRADORAS

Acuerdo de ámbito mundial concluido en Bonn en 1979 y ratificado por el Estado en 1986. En su Anejo I figuran dos especies terrestres presentes en España, ninguna de las cuales habita nuestro Parque Natural. Por otro lado en el Anejo II, que compromete a la redacción de Acuerdos específicos de protección entre los países que forman parte del área de distribución de las especies en él incluidas, figuran 151 que están presentes regularmente en España, de las que 71 lo hacen en nuestro Parque Natural.

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE EL TRAFICO DE ESPECIES AMENAZADAS (CITES)

Acuerdo de ámbito mundial concluido en Washington en 1973 y ratificado por el Estado en 1986. En su Anejo I, que compromete a las Partes Contratantes a establecer controles muy rigurosos en la comercialización de especies en peligro de extinción, figuran 19 especies que están presentes regularmente en España, de las cuales dos (la nutria y el halcón peregrino) lo hacen en nuestro Parque Natural. Por otro lado en su Anejo II, que compromete a las Partes Contratantes a regular el comercio de las especies en él incluidas, figuran 65 especies que están presentes regularmente en España, de las cuales 28 lo estarían dentro de nuestro Parque Natural.

LISTA ROJA DE LOS ANIMALES AMENAZADOS DEL MUNDO (UICN. 1988)

Según este informe hay en Europa 23 especies de aves amenazadas mundialmente de extinción; se trata del peligro real de perder para siempre, en nuestro Planeta Azul, materiales genéticos complejíssimos, que son frutos de la evolución continuada durante varios cientos de millones de años. De esas 23 especies europeas, 16 se encontrarían regularmente en España y tres (el Milano Real, el Buitre Negro y el Cernícalo Primilla) lo harían dentro de nuestro Parque Natural. A estas tres especies habría que añadir una cuarta, el Aguila Imperial, de la que apenas queda un centenar de parejas en todo el mundo, y que ha desaparecido de nuestro Parque hace sólo algunos años.

En cuanto a los mamíferos, según la misma lista Roja de UICN, viven en Europa 24 especies amenazadas también mundialmente de extinción, 13 de las cuales lo hacen en España y nuevamente tres (el Lince, la Nutria y la Gineta) en nuestro Parque Natural.

Para cerrar este capítulo de vertebrados amenazados mundialmente de extinción, diré que los ríos Múrtigas y Sillo abrigan en sus aguas dos especies de peces (el Jarabugo y el Barbo Cabecicorto) que sólo existen en las cuencas del Guadiana y el Tajo, donde están además por desgracia amenazados de extinción.

LISTA ROJA DE LOS VERTEBRADOS DE ESPAÑA (ICONA 1986)

Esta obra clasifica a la totalidad de las especies de vertebrados presentes en España (636), incluyendo Canarias y Baleares, de acuerdo con su estatus de conservación. De estos 636 taxones 235 estarían amenazados a nivel estatal, y 233 se encontrarían presentes regularmente (como sedentarios, invernantes, estivales o migradores) en el Parque Natural.

TABLA 1
IMPORTANCIA RELATIVA DE LA VIDA SILVESTRE
DEL PARQUE NATURAL

I- LISTA ROJA VERTEBRADOS DE ESPAÑA (ICONA 1986). Este cuadro muestra el número de espacios de vertebrados (distinguiendo los amenazados del total) presentes en nuestro Parque Natural, comparado con el de los presentes en toda España.

	N.º TOTAL DE ESPECIES		N.º DE ESPECIES AMENAZADAS	
	ESPAÑA	PARQUE NATURAL	ESPAÑA	PARQUE NATURAL
PECES	56	12	20	4
ANFIBIOS	24	12	5	–
REPTILES	64	19	26	1
AVES	357	152	109	22
MAMIFEROS	135	44	75	22
	636	235	240	49

II- ACUERDOS INTERNACIONALES. Este cuadro compara el número de especies de vertebrados de España y de nuestro Parque Natural incluidas en los anejos de distintos Convenios Internacionales inscritos por el Estado Español.

	BONN		BERNA		WASHINGTON		DIRECTIVAS CEE	
	I	II	II	III	I	II	409/79	HABITAT
VERTEBRADOS ESPAÑA	6	151	351	214	19	65	101	51
VERTEBRADOS PARQUE NATUR.	-	71	144	79	2	28	28	13

IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Al lado del patrimonio natural, el patrimonio cultural es igualmente notorio, como corresponde a una región habitada desde antiguo, rica en metales, pastos, agua y sol, sobre la que se han superpuesto diversas culturas, y que ha estado históricamente condenada por la orografía a hacer de tierra fronteriza entre la meseta y las ricas vegas del sur de un lado, y entre los reinos de Portugal y España de otro.

De los 28 municipios que forman parte del Parque cuatro contienen cascos urbanos declarados "Conjuntos Histórico-Artístico" (Almonaster, Aroche, Castaño del Robledo y Fuenteheridos), y otros ocho (Aracena, Corteconcepción, Cortelazor, Galaroza, Higuera de la Sierra, Los Marines, Valdelarco y Zufre) tienen incoados los expedientes de declaración. A estas localidades habría que añadir el "Conjunto Histórico" de la Peña de Arias Montano, en Alájar, así como 38 construcciones con expedientes incoados ya declaradas "Bien de Interés Cultural". Finalmente dentro de los municipios de Parque se llevan registrados 185 yacimientos arqueológicos, entre minas, fundiciones, villas, torres, cistas, dólmenes, y otros. En la tabla II se presenta un resumen de estos datos.

A este patrimonio habría que añadir los archivos diseminados por los Ayuntamientos e Iglesias del Parque, así como las numerosas costumbres y tradiciones a menudo singulares, y que se traducen en fiestas y romerías. Producto también de esas costumbres y tradiciones son por ejemplo la gastronomía y las técnicas de construcción de viviendas, majadas, ermitas, aperos, molinos, tapias, balates, eras, lavaderos, fuentes, albercas, lievas, pozos, puentes, empedrados, pavimentados, etc, que tanto singularizan a la Sierra, y que constituyen nuestro rico patrimonio etnográfico.

TABLA II
IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL PARQUE NATURAL

	DECLARADOS	INCOADOS EXPEDIENTES
CONJUNTOS HISTORICO-ARTISTICO	4	8
CONJUNTOS HISTORICOS	1	-
MONUMENTOS HISTORICO-ARTISTICO	30	6
ZONAS ARQUEOLOGICAS	3	-
ARQUITECTURA DEFENSIVA	1	-

PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONSERVACION DEL PARQUE NATURAL.

Es sabido que el rico patrimonio natural y cultural justifica con creces la declaración de este espacio protegido, y que el mismo Parque Natural puede convertirse, bien gestionado, en un poderoso estímulo para el turismo rural o interior. Por otro lado también se ha explicado que, lejos de renunciar a implicarse en el desarrollo de la región, el Parque Natural se crea provisto de una Gerencia de Fomento, que se consagra a este último cometido. Ahora bien, ¿qué problemas de conservación heredados del pasado reciente ha de encarar el Parque Natural?

1.-Encarecimiento de la mano de obra.

Este hecho deja de hacer rentables algunas actividades tradicionales como la poda, el desbroce, la construcción de paredes u hormas o la explotación del olivar o los huertos. Para subsanar el problema se recurre a menudo a medios mecanizados, como el tractor de discos, que abaratan los costes, pero que pueden favorecer la erosión o impedir la regeneración del arbolado si no se manejan con cuidado. En otros casos se opta por utilizar materiales prefabricados como los cercados de malla, la uralita o la plancha galvanizada, que suponen una ruptura violenta con los materiales usados tradicionalmente y tienen por tanto un fuerte impacto paisajístico. Finalmente se tiene la tentación en algunos sitios de pagar la poda con la leña sustraída, lo que convierte de hecho a la poda en una nefasta operación de carboneo, en vez de ser un tratamiento selvícola para fomentar la cosecha de bellotas. Pero el principal efecto del encarecimiento de la mano de obra

es el abandono generalizado del campo, que tiene múltiples consecuencias ecológicas y económicas.

2.-Abandono del campo.

La crisis del porcino en particular, y del campo en general, conduce al abandono de las prácticas culturales tradicionales, lo que motiva que el paisaje serrano evolucione rápidamente por primera vez en siglos, en este caso en favor del matorral y en detrimento de la arboleda y los cultivos de secano. En particular esto último ocasiona una fuerte caída de la productividad, que tiene un efecto negativo en la vida silvestre en general y en la caza menor en particular.

El abandono del campo se traduce también, por efecto del derrumbe de las calzadas o muros de contención, en un aumento de la erosión y consiguiente tasa de colmatación de cauces y embalses. También se traduce en el deterioro paulatino de las construcciones rústicas (casas, majadas, zahurdas, albercas, lievas...) con las que se administraba el campo, y que constituyen el rico patrimonio etnográfico de la región.

Finalmente el abandono del campo predispone al propietario a ceder ante la presión urbanística, y subsiguiente especulación del suelo, actuaciones ambas incompatibles con la declaración del Parque Natural.

3.-La peste porcina.

En la década de los sesenta entró en España un virus procedente de Africa, vía Portugal, que produjo mortandades masivas en la cabaña porcina del Parque Natural. La crisis del sector vino a sumarse a la del campo, con lo que la Sierra quedó al borde del desastre económico.

4.-Deterioro y pérdida del arbolado.

El abandono del campo favorece la propagación de la barba de la encina, que la debilita y menoscaba su productividad. Al debilitarse la corteza y la capa exterior de la albura el tronco empieza a descomponerse, lo que permite la entrada de la carcoma (*Cerambyx cerdo*) y de otros insectos minadores. Estos insectos, a su vez, aceleran el proceso de descomposición del árbol fragilizando las ramas, que se hacen muy vulnerables a los vientos y nevadas. El problema viene agravado por las podas abusivas (en pos del carboneo en vez de la montanera), que se practicaron antiguamente. El resultado de este deterioro es la muerte prematura de muchas encinas, y el paulatino aclareo del arbolado.

5.-Envejecimiento del arbolado.

Por otro lado, al abandonarse la antigua práctica de la regeneración del encinado y, en general, de la arboleda, los numerosos árboles que se pierden

no son sustituidos, lo que motiva la desaparición de la dehesa, favorece la expansión de los prados y, en consecuencia, del vacuno y el ovino a costa del porcino.

6.-Enfermedad de la encina.

Hace ya algunos años que los serranos venían observando la seca de contadas encinas; hoy sabemos que se trata de una enfermedad (ignoramos todavía la identidad del agente patógeno), y que son muchos los rodales afectados por todo el Parque Natural. Con todo la enfermedad se da en casi toda España así como fuera de nuestras fronteras, por lo que está siendo objeto de un tratamiento a nivel estatal. La enfermedad de la encina, mientras tanto, contribuye a acelerar el proceso comentado de deterioro y pérdida de arbolado.

7.-Proliferación de jabalíes y zorros.

La expansión del matorral a que conduce el abandono del campo beneficia a dos especies oportunistas, el zorro y el jabalí, que se han multiplicado en detrimento de otros mamíferos depredadores y del conejo y la perdiz. Por otro lado el jabalí actúa como reservorio del virus de la peste porcina, que no podrá erradicarse por tanto sin controlar la población de jabatos en tanto mantengamos, como es preferible, el manejo extensivo del guarro en régimen de montanera.

8-Vertederos incontrolados.

En tanto se pone en marcha el plan de ordenación de residuos sólidos, que prevé dentro del Parque Natural la instalación de tres vertederos controlados (uno de los cuales, el de Cala, ya está funcionando), los vertederos incontrolados se diseminan por todo el espacio protegido afeando el paisaje, dando malos olores y amenazando con contaminar la capa freática.

Por otro lado las aguas negras que se vierten sin depurar a los cauces públicos contaminan el ecosistema fluvial, donde habitan especies amenazadas, y originan un serio problema de salubridad, al que contribuyen también los vertidos incontrolados de mataderos y granjas.

9.-La mixomatosis.

Esta enfermedad vírica del conejo, conocida localmente como "morriña", entró en España desde Francia en la década de los cincuenta. Desde entonces el conejo, la especie de mayor valor ecológico de nuestro país, ha sido diezmado hasta ser erradicada en muchos sitios. Se trata, probablemente, de uno de los mayores desastres ecológicos de la historia de nuestra Península.

10.-La presión turística incontrolada

El deterioro creciente, ambientalmente hablando, del medio urbano, la mejora de las vías de acceso de la Sierra y la fuerte atracción que ejercen los espacios protegidos, se combinan para convertir al Parque Natural en centro de peregrinaje del turismo rural y dominguero de primer orden. Este turismo tiene efectos indirectos negativos sobre los espacios protegidos, sobre todo si no se le dota de la necesaria infraestructura de uso público y se le ordena adecuadamente. Los poderes públicos y la iniciativa privada deben responder con firmeza a esta industria blanda, que podría convertirse, junto con el cerdo ibérico, en la principal fuente de riqueza del Parque Natural siempre que éste no pierda sus valores naturales y culturales.

PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE: CLAVES DE UN RETO HISTORICO.

CONCLUSIONES

- 1.-Los Parques Naturales andaluces constituyen en Europa un ensayo pionero del modelo económico del ecodesarrollo o desarrollo sostenido.
- 2.-El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, por su extensión (casi doscientas mil hectáreas), población (unos 45.000 habitantes residentes) y complejidad administrativa (28 municipios de Huelva afectados), está llamado a jugar un papel destacado en tan novedosa política medioambiental. Justificaron su declaración como espacio protegido tanto su vida silvestre, una de las más importantes de Europa, como un rico patrimonio monumental y etnográfico.
- 3.-Los Parques Naturales no suponen un aumento cualitativo respecto de las limitaciones que, con anterioridad, venían estableciendo la legislación sectorial de ordenación del medio físico (principalmente las leyes de Montes, Caza, Pesca Continental y Suelo, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Huelva). Las mayores innovaciones de los Parques Naturales se dan en el servicio de vigilancia, que se intensifica, en la cuantía de las sanciones a los infractores, que se redobra, y en la realización de un considerable esfuerzo de educación ambiental. La administración de los Parques Naturales está confiada a la Agencia de Medio Ambiente que está asesorada por las respectivas Juntas Rectoras.
- 4.-Otra aportación importante de los Parques Naturales es la creación de la Gerencia de Fomento, que se crea como una unidad adscrita al Instituto de Fomento Andaluz con la función específica de identificar los cuellos de botella de la economía local, y de dinamizar las estructuras socioeconómicas buscando un desarrollo compatible con la declaración del espacio protegido.
- 5.-Aunque la creación del Parque Natural parece la única alternativa económica viable a largo plazo, hay que reconocer que nuestro proyecto de ecodesarrollo tropieza con los siguientes inconvenientes:

- a) El Parque Natural se crea cuando la economía serrana sufre una de las peores crisis de su historia.
 - b) La dotación de personal y medios que esta creación conlleva supone un extraordinario esfuerzo por parte de una Comunidad Autónoma, como la nuestra, comparativamente poco desarrollada.
 - c) La peste del cerdo ibérico, sostén éste de la dehesa, está motivando el abandono del arbolado, lo que, unido al abandono de antiguos prados y labrantíos, está produciendo una matorralización generalizada con dos consecuencias inmediatas: un mayor riesgo de incendio y una caída de la productividad del campo.
 - d) Por otro lado este mismo abandono del campo, y el aumento del vacuno, impiden la regeneración de la dehesa, que sufre ya desde hace años la falta de poda y desbroce. Estas circunstancias aceleran la muerte de los árboles y la desaparición de la dehesa.
 - e) El conejo, base de la alimentación de la rica fauna ibérica de vertebrados depredadores, se ha hecho muy escaso. Por otro lado el zorro y el jabalí proliferan como nunca, al abrigo del abandono del campo, en detrimento de la economía y ecología locales.
 - f) El turismo es un recurso económico de gran potencial en la Sierra, al que es necesario ordenar urgentemente para que no se convierta en un elemento perturbador del Parque.
- 6.-El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, finalmente, es un proyecto de futuro de todos, de la sociedad andaluza en general y de las Administraciones Locales y Autonómica en particular. Es un proyecto ambicioso y hermoso que crecerá en importancia con el tiempo, y que a buen seguro saldrá adelante si lo apoyamos decididamente y aunamos nuestros esfuerzos.